

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$ - Dólar estadounidense

NIIF - Norma Internacional de Información Financiera

Consorcio - Consorcio Puerto Limpio

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

NIC - Normas Internacionales de Información Financiera

**MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

**Q** Av. Amazonas N21-147 y Robles,  
Edif. Río Amazonas, piso 8, Of. 806  
**T** +593 (2) 2525 547  
Quito - Ecuador EC170526

**G** Av. Francisco de Orellana y Víctor  
Hugo Sicouret, Edif. Las Cámaras  
Torre A, piso 4  
**T** +593 (4) 2683 759  
Guayaquil - Ecuador EC090506

[ec.moore-global.com](http://ec.moore-global.com)

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Asociados y Directores de

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

Guayaquil, 20 de mayo del 2020

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Consorcio Puerto Limpio, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consorcio Puerto Limpio al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

**Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de Consorcio Puerto Limpio de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



A los Asociados y Directores de  
**Consorcio Puerto Limpio**  
Guayaquil, 20 de mayo del 2020

### **Párrafo de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos que el Consorcio se encuentra en operaciones de acuerdo con la prórroga suscrita mediante el tercer adéndum firmado el 20 de septiembre del 2017, para continuar con la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas en la ciudad de Guayaquil, esta prórroga se establece desde el 13 de octubre del 2017 hasta que inicie sus operaciones el nuevo proveedor.

De acuerdo a la adjudicación de fecha 19 de agosto del 2019, el nuevo proveedor Consorcio Urvaseo iniciaba sus operaciones a partir de septiembre del 2020; sin embargo, mediante oficio del 30 de marzo del 2020 dirigida por el nuevo operador del servicio al GAD Municipalidad de Guayaquil, se solicitó principalmente la ampliación del plazo para el periodo de implementación al menos por todo el tiempo que dure el estado de excepción y hasta que se normalicen las restricciones inherentes, sin perjuicio de que se lo amplíe luego nuevamente. Hasta la fecha de emisión del presente informe no han recibido una respuesta por parte del Municipio de Guayaquil.

### **Otra información**

La Administración del Consorcio es la responsable por la preparación del informe anual de labores de la Administración a la Junta General de Asociados, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Consorcio, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

La administración del Consorcio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



A los Asociados y Directores de  
**Consorcio Puerto Limpio**  
Guayaquil, 20 de mayo del 2020

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Consorcio para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Consorcio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Consorcio.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Consorcio.



A los Asociados y Directores de  
**Consorcio Puerto Limpio**  
Guayaquil, 20 de mayo del 2020

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Consorcio para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Consorcio deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias como agente de retención y percepción de Consorcio Puerto Limpio, se emite por separado.

Moore ECUADOR

Número de Registro en la  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Castellanos R.", positioned above a horizontal line.

Fernando Castellanos R.  
Representante Legal  
No. de Registro: 36169

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<b>ACTIVO</b>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	5.469.140	2.004.805
Cuentas por cobrar clientes	7	4.752.256	4.713.665
Cuentas por cobrar partes relacionadas	13	190.144	319.625
Anticipos a proveedores		338	6.361
Cuentas por cobrar otras	8	455.031	54.041
Gastos pagados por anticipado		183.110	298.236
Inventarios	9	777.913	702.148
<b>Total del activos corrientes</b>		<u>11.827.932</u>	<u>8.098.881</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, equipos y vehículos	10	2.389.100	3.444.514
Impuestos diferidos	14	158.446	85.118
Otros activos	11	127.070	435.042
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>2.674.616</u>	<u>3.964.674</u>
<b>Total del activo</b>		<u>14.502.548</u>	<u>12.063.555</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Alberto Hidalgo Z.  
Representante Legal



CBA. Robert Alvarado  
Contador General

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores	12	686.239	1.077.135
Cuentas por pagar partes relacionadas	13	85.209	281.684
Cuentas por pagar otras		41.728	40.629
Impuestos por pagar	14	1.641.465	493.716
Beneficios a empleados	15	4.194.400	4.212.642
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>6.649.041</u>	<u>6.105.806</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Desahucio	15 y 16	1.885.780	1.703.965
<b>Total del pasivo</b>		<u>8.534.821</u>	<u>7.809.771</u>
<b>Patrimonio</b>			
Resultados acumulados	17	5.967.727	4.253.784
<b>Total del patrimonio</b>		<u>5.967.727</u>	<u>4.253.784</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>14.502.548</u>	<u>12.063.555</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Alberto Hidalgo Z.  
Representante Legal



CBA. Róbert Alvarado  
Contador General

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos</b>			
Servicios de recolección de desechos	18	53.852.974	54.411.248
<b>Gastos operativos:</b>			
De administración	19	<u>(43.916.796)</u>	<u>(43.871.748)</u>
Utilidad operacional		9.936.178	10.539.500
Otros ingresos, netos		225.402	185.408
Gastos financieros, netos		<u>(20.057)</u>	<u>(58.740)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		10.141.523	10.666.168
Impuesto a la renta	14	<u>(2.657.993)</u>	<u>(2.825.764)</u>
Utilidad neta del año		<u>7.483.530</u>	<u>7.840.404</u>
Otros resultados integrales	16	<u>(14.300)</u>	<u>56.129</u>
<b>Utilidad neta y resultado integral del año</b>		<u>7.469.230</u>	<u>7.896.533</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Alberto Hidalgo Z.  
Representante Legal

CBA. Robert Alvarado  
Contador General

## CONSORCIO PUERTO LIMPIO

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Otro resultado integral	Provenientes de la adopción de las NIIF	Resultados Acumulados	Resultados acumulados Total
Saldos al 1 de enero del 2018	132.615	224.635	6.024.025	6.381.275
Según Actas de Directorio del enero, abril y octubre del 2019				
- Distribución de dividendos			(10.024.024)	(10.024.024)
Utilidad neta y resultado integral del año	56.129		7.840.404	7.896.533
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>188.744</u>	<u>224.635</u>	<u>3.840.405</u>	<u>4.253.784</u>
Según Actas de Directorio de febrero del 2019				
- Distribución de dividendos			(5.755.287)	(5.755.287)
Utilidad neta y resultado integral del año	(14.300)		7.483.530	7.469.230
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>174.444</u>	<u>224.635</u>	<u>5.568.648</u>	<u>5.967.727</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Alberto Hidalgo Z.  
Representante Legal



CBA. Robert Alvarado  
Contador General

## CONSORCIO PUERTO LIMPIO

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2019	2018
<b>Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:</b>			
Recibido de clientes		53.850.847	54.359.943
Pagado a proveedores y otros acreedores		(18.278.216)	(17.370.038)
Pagado a empleados		(24.723.397)	(24.377.533)
Pago de impuestos		(1.656.900)	(4.321.229)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>9.192.334</u>	<u>8.291.143</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Activaciones y adiciones netas de propiedades y equipos	10	27.288	(120.806)
Efectivo neto (provisto por) utilizado en las actividades de inversión		<u>27.288</u>	<u>(120.806)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Pago de dividendos		(5.755.287)	(10.024.024)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(5.755.287)</u>	<u>(10.024.024)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		3.464.335	(1.853.687)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>2.004.805</u>	<u>3.858.492</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>5.469.140</u>	<u>2.004.805</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Alberto Hidalgo Z.  
Representante Legal



CBA. Róbert Alvarado  
Contador General

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 Constitución y operaciones**

El Consorcio fue constituido en la ciudad de Guayaquil el 7 de diciembre del 2009 e inscrito el Registro Mercantil el 23 de diciembre del mismo año, conformado por la Asociación de las Compañías Valango S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A., con una participación del 50% cada una que se mantendrá obligatoriamente inalterable.

En enero del 2010, se suscribió el contrato con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas en la ciudad de Guayaquil y en algunas parroquias rurales del mismo cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas", el plazo de este contrato tiene una vigencia de 7 años desde su adjudicación.

En septiembre del 2017, se suscribe el tercer adendum al contrato, en el que se establece una prórroga desde el 13 de octubre del 2017 hasta que inicie sus operaciones el nuevo proveedor. Ver Nota 20.

### **1.2 Situación Financiera del país y efectos de COVID-19**

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles de inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

“Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los servicios del Consorcio.

A partir del 16 de marzo el Consorcio se acogió a lo dispuesto por el COE nacional, enviando al personal administrativos a sus domicilios y efectuando teletrabajo para el desarrollo de la operación, lo que corresponde al servicio operativo de recolección de basura se redujo al 60% en los sectores industriales. Las cobranzas se realizaron hasta el 15 del mes siguiente sin tener ninguna variación.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Aprobar única y exclusivamente gastos relacionadas con el mantenimiento de flota.
- Dotar de equipos y trajes de bioseguridad que permita el normal desarrollo de las actividades operativas y administrativas.
- Suspensión de gastos de nuevos proyectos.

### **1.3 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General de fecha 20 de mayo del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Asociados para su aprobación definitiva.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros del Consorcio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los estados financieros del Consorcio han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Consorcio. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

### **Normas que se adoptan en 2019:**

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Norma con implicancia en los estados financieros del Consorcio al 31 de diciembre del 2019 es la NIIF 16 – Arrendamientos (Ver Nota 2.3).

### **Normas por adoptar según plazo establecido**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que el Consorcio no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

El Consorcio estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones del Consorcio.

### **2.3 Adopción - NIIF 16**

#### **NIIF 9 “Instrumentos financieros”**

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### Aplicación en el Consorcio Puerto Limpio:

El Consorcio no considera ningún efecto en la aplicación de esta Norma, debido a que estima operar en un período de corto plazo, por lo que todos los arriendo que mantiene son registrados al gasto de los resultados integrales.

#### **2.4 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros del Consorcio se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad.

#### **2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

#### **2.6 Activos y pasivos financieros**

##### **2.6.1 Clasificación**

El Consorcio, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consorcio mantuvo activos financieros en la categoría de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría “pasivo financiero a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

##### **(a) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

#### **(b) Pasivos financieros a costo amortizado**

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

### **2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

#### **Reconocimiento**

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Consorcio registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

#### **Medición posterior**

##### **(a) Activos financieros a costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/ (pérdidas). Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, el Consorcio presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes principalmente a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por la prestación de servicio de recolección de desechos sólidos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días promedio menos la provisión por deterioro correspondiente.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- (ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos otorgados a los representantes de los asociados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas transacciones se reconocen a su valor nominal, generan intereses y mantienen una tabla de préstamos mutuos. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro “Otros ingresos, netos”.

#### **(b) Pasivos financieros a costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Consorcio presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos a 30 días.
- (ii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por préstamos otorgados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses.
- (iii) Cuentas por pagar otras: Corresponden principalmente a cheques y órdenes anuladas por pagos a proveedores.

#### **2.6.3 Deterioro de activos financieros**

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

El Consorcio mantiene como principal cliente a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el que han tenido una recuperación de cartera de hasta 30 días durante el tiempo del contrato, la Administración no considera necesario implementar este modelo.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Entidad transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Consorcio se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada ya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

#### **2.7 Impuestos y retenciones**

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto a la renta, generado por los servicios de recolección de desechos sólidos que se espera sean compensadas con los impuestos respectivos en el futuro.

#### **2.8 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo promedio o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos comprende frenos, motores, entre otros para ser utilizados en los vehículos. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Al finalizar su operación el Consorcio procederá a la venta de los inventarios que tenga disponible.

#### **2.9 Propiedades, equipos y vehículos**

Las propiedades, equipos y vehículos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición construcción del activo. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada del activo y considera valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus propiedades, equipos y vehículos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, equipos y vehículos son las siguientes:

(Véase página siguiente)

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Vehículos y equipos	5-10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	5 - 10
Equipos de comunicación y otros	5 - 10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, equipos y vehículos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 todos los proveedores del Consorcio se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

#### **2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades, equipos y vehículos)**

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, equipos y vehículos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, El Consorcio registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

El Consorcio evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

#### **2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) **Impuesto a la renta corriente:** La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) **Impuesto a la renta diferido:** El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, el Consorcio ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de desahucio. (Ver Nota 15).

#### **2.12 Beneficios a empleados**

##### **(a) Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(Véase página siguiente)

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **(b) Beneficios de largo plazo**

Provisiones por desahucio: El Consorcio de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Consorcio determina anualmente la provisión para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de comutación actuarial del 2,41% (2018: 3,81%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norte América, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de comutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para el Consorcio.

Por otro lado, la Administración no considera en sus estados financieros el beneficio de jubilación, debido que el contrato adjudicado con la Muy Ilustre

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Municipalidad de Guayaquil tiene una vigencia de aproximadamente 7 años y se ha extendido hasta por 3 años más, por cuanto determinan que ningún empleado cumplirá con el tiempo requerido de 20 años para gozar de este beneficio.

#### **2.13 Provisiones corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) el Consorcio tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **2.14 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que los mismos han sido aprobados por los asociados del Consorcio.

#### **2.15 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de los servicios prestados en el curso ordinario de las operaciones del Consorcio. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

No existen componentes de financiamiento significativo dado que las ventas se realizan a un plazo de crédito de 30 días a terceros, lo cual es considerado consistente con las prácticas locales.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Consorcio, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

##### **(i) Venta de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios, correspondientes al contrato con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por la recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura, que se reconocen en el período en el que se prestan.

##### **(ii) Ingreso por intereses**

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

#### **2.16 Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

### **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Consorcio lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Consorcio se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Entidad; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero del Consorcio estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo, sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y qué retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

El Consorcio dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Gerente General y Superintendencia Administrativa Financiera, que permite identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

##### **(a) Riesgos de mercado**

###### **Riesgo de precio:**

La exposición de los precios del Consorcio está relacionada a lo estipulado en el contrato sobre la actividad de la Entidad principal. La Administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos.

##### **(b) Riesgos de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar relacionadas.

La Administración del Consorcio considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a que realiza transacciones comerciales principalmente con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, entidad que ha demostrado alta liquidez y compromiso para cumplir las políticas de crédito estipuladas en el contrato de prestación de servicios.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

El Consorcio mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<b><u>Entidad financiera</u></b>	<b>Calificación</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018 (1)</b>
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA-
Banco Bolivariano C. A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-

- 1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos.

#### **(c) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, el Consorcio se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto el Consorcio mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

El Consorcio, durante el año 2019 y 2018 concentró su apalancamiento netamente en proveedores y mantiene plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de ingresos que la entidad mantiene.

#### **3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos del Consorcio al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus asociados, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Adicionalmente, consistente con la industria, el Consorcio monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar proveedores y otras	727.967	1.117.764
Cuentas por pagar partes relacionadas	85.209	281.684
	<hr/> 813.176	<hr/> 1.399.448
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(5.469.140)	(2.004.805)
Deuda neta	(4.655.964)	(605.357)
Total patrimonio neto	(5.967.727)	(4.253.784)
Capital total	(10.623.691)	(4.859.141)
Ratio de apalancamiento	44%	12%

Las principales fuente de apalancamiento son proveedores.

#### **4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Consorcio se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Consorcio y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de las propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.9.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.10.

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12

(e) Impuesto a la renta diferido

El Consorcio ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.11

## **5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **5.1 Categorías de instrumentos financieros**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	5.469.140	2.004.805
Cuentas por cobrar clientes	4.752.256	4.713.665
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	190.144	319.625
<b>Total activos financieros</b>	<u>10.411.540</u>	<u>7.038.095</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	727.967	1.117.764
Cuentas por pagar partes relacionadas	85.209	281.684
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>813.176</u>	<u>1.399.448</u>

### **5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros de cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar partes relacionadas, cuentas por cobrar otras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar partes relacionadas, cuentas por pagar otras, y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	4.400	4.400
Bancos (1)	5.464.740	2.000.405
	<u>5.469.140</u>	<u>2.004.805</u>

- (1) Corresponde principalmente a fondos de libre disponibilidad mantenidos en Banco de Guayaquil S.A. y Banco Bolivariano C.A.

## **7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	4.789.088	4.751.461
Otros	1.475	511
	<u>4.790.563</u>	<u>4.751.972</u>
Menos - Estimación para cuentas incobrables	(38.307)	(38.307)
	<u>4.752.256</u>	<u>4.713.665</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde principalmente a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por facturas de cobro del mes de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente.

## **8. CUENTAS POR COBRAR OTRAS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nota de crédito desmaterializada (1)	431.496	-
Empleados	16.862	43.540
Otros	6.673	10.501
	<u>455.031</u>	<u>54.041</u>

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 comprende a una nota de crédito desmaterializada con el Servicio de Rentas Internas, adquirida a su relacionada Valango S.A., que van hacer utilizados para liquidar impuestos en el 2020.

## **9. INVENTARIOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales y repuestos (1)	354.235	368.902
Herramientas	97.228	93.021
Combustibles y lubricantes	70.163	51.104
Sistema hidráulico	71.175	43.767
Suministros	22.035	21.329
Filtros	21.874	19.308
Otros	<u>141.203</u>	<u>104.717</u>
	<u>777.913</u>	<u>702.148</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende principalmente a frenos, motores para ser utilizados en los vehículos del Consorcio. Se espera que a finalizar las operaciones los inventarios sean vendidos.

## **10. PROPIEDADES, VEHICULOS Y EQUIPOS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Vehículos y equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y otros	Obras en curso	Total
Al 1 de enero del 2017							
Costo	24.783.625	182.423	407.383	175.441	310.422	26.846	25.886.140
Depreciación acumulada	(20.819.737)	(87.768)	(333.284)	(64.005)	(131.460)	-	(21.436.254)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>3.963.888</u>	<u>94.655</u>	<u>74.099</u>	<u>111.436</u>	<u>178.962</u>	<u>26.846</u>	<u>4.449.886</u>
Adiciones	73.592	15.058	31.723	13.992	6.000	2.671	143.036
Bajas en el costo	(2.799)	(4.234)	(9.291)	(9.420)	(5.490)	(11.148)	(42.382)
Bajas en la depreciación acumulada	777	824	9.073	6.214	3.264	-	20.152
Depreciación	(1.000.753)	(18.899)	(61.239)	(17.552)	(27.735)	-	(1.126.178)
Valor en libros al 31 diciembre del 2018	<u>3.034.705</u>	<u>87.404</u>	<u>44.365</u>	<u>104.670</u>	<u>155.001</u>	<u>18.369</u>	<u>3.444.514</u>
Costo	24.854.418	193.247	429.815	180.013	310.932	18.369	25.986.794
Depreciación acumulada	(21.819.713)	(105.843)	(385.450)	(75.343)	(155.931)	-	(22.542.280)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>3.034.705</u>	<u>87.404</u>	<u>44.365</u>	<u>104.670</u>	<u>155.001</u>	<u>18.369</u>	<u>3.444.514</u>
Adiciones	1.699	4.093	17.802	8.272	21.717	74.315	127.898
Bajas en el costo	(39.143)	(473)	(17.606)	(8.666)	(15.599)	(73.699)	(155.186)
Bajas en la depreciación acumulada	8.777	152	13.051	5.119	889	-	27.988
Depreciación	(943.780)	(19.469)	(46.366)	(18.391)	(28.108)	-	(1.056.114)
Valor en libros al 31 diciembre del 2019	<u>2.062.258</u>	<u>71.707</u>	<u>11.246</u>	<u>91.004</u>	<u>133.900</u>	<u>18.985</u>	<u>2.389.100</u>
Costo	24.816.974	196.867	430.011	179.619	317.050	18.985	25.959.506
Depreciación acumulada	(22.754.716)	(125.160)	(418.765)	(88.615)	(183.150)	-	(23.570.406)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>2.062.258</u>	<u>71.707</u>	<u>11.246</u>	<u>91.004</u>	<u>133.900</u>	<u>18.985</u>	<u>2.389.100</u>

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **11. OTROS ACTIVOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mejoras a bodegas	42.863	42.863
Mejoras a instalaciones	39.164	270.541
Centros de acopio	36.533	113.128
	<u>118.560</u>	<u>426.532</u>
Garantías	8.510	8.510
	<u>127.070</u>	<u>435.042</u>

El movimiento de mejoras y centro de acopio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al 1 de enero	426.532	776.188
Amortizaciones	(307.972)	(349.656)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>118.560</u>	<u>426.532</u>

## **12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Ver composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Alianza S.A. (1)	115.548	226.354
Macasa Máquinas y Camiones S.A.	71.963	85.340
Conauto C.A.	49.325	55.566
Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	26.439	41.955
Rompecabezas RPKBZS S.A	19.600	-
Maquinarias y Vehículos S.A. MAVESA	18.749	3.121
Corporacion Favorita C.A.	14	53.545
Servicio Automotriz Autoprix S.A.	9.983	-
Wimportsat S.A.	9.890	-
Servicios y Comercio Petroleros Sercompetrol S.A.	7.939	41.765
Brodmén S.A.	1.985	18.479
Vepamil S.A.	9.192	10.976
Otros	<u>345.612</u>	<u>540.034</u>
	<u>686.239</u>	<u>1.077.135</u>

(1) Al 31 de diciembre corresponde a la renovación por las pólizas de seguro mantenidas principalmente para sus activos.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

### **13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por el Consorcio, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

#### **(a) Saldos al 31 de diciembre:**

##### Cuentas por cobrar:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Samuel Reyes (1)	Gerente general	Préstamos	-	144.058
Alberto Hidalgo(1)	Representante común	Préstamos	190.144	175.567
			<u>190.144</u>	<u>319.625</u>

##### Cuentas por pagar:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Zservice S.A.	Administración en común	Comercial	-	281.656
Valango S.A. (2)	Asociado	Comercial	14	14
Hidalgo E Hidalgo S.A.	Asociado	Garantía	85.195	14
			<u>85.209</u>	<u>281.684</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar generadas por préstamos pagaderos dentro de un año qué genera intereses.
- (2) Corresponde al alquiler de dos tractocamiones para la operación de transporte de desechos.

#### **(b) Transacciones:**

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Gastos</b>				
Valango S.A.	Asociado	Arriendo	458.471	457.681
Valango S.A.	Asociado	Transporte	521.429	521.429
Valango S.A.	Asociado	Servicios préstamos	285.714	265.306
Zservice S.A.	Administración en común	Transporte	428.026	277.221
			<u>1.693.640</u>	<u>1.521.637</u>

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia**

La Administración del Consorcio incluye miembros clave que son las Gerencias y Directores. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales del Consorcio durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios administradores	<u>762.359</u>	<u>873.569</u>

#### **14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

##### **(a) Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, de acuerdo a la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El 12 de agosto del 2019 se recibió el oficio No. DZ8-ASODETC19-00000044 por parte de la autoridad tributaria indicando un proceso de determinación con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016.

El 16 de octubre del 2018 mediante oficio No. DZ8-ASOORIC19-00000130 por parte del Servicio de Rentas Internas, solicitando información referente al anterior oficio recibido.

El Consorcio junto con sus asesores tributarios, consideran que este asunto no tendrá un efecto de liquidación inmediato basándose a que la fecha de la emisión del presente informe, no ha existido un pronunciamiento oficial por parte del SRI.

##### **(b) Impuesto a la renta**

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	2.731.321	2.910.882
Impuesto a la renta diferido	(73.328)	(85.118)
Cargo a los resultados integrales del año	<u>2.657.993</u>	<u>2.825.764</u>

##### **(c) Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

## CONSORCIO PUERTO LIMPIO

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	11.931.203	12.548.433
Participación de trabajadores	<u>(1.789.680)</u>	<u>(1.882.265)</u>
Utilidad antes de impuestos según estados financieros	10.141.523	10.666.168
Más:		
Gastos no deducibles (1)	830.522	977.360
Menos:		
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>(46.761)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	10.925.284	11.643.528
Tasa de impuesto a la renta del período	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	2.731.321	2.910.882
Anticipo del impuesto a la renta del año (2)	<u>-</u>	<u>375.185</u>
Impuesto a la renta determinado	<u>2.731.321</u>	<u>2.910.882</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2.731.321</u>	<u>2.910.882</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a principalmente a gastos no justificados mediante facturas por aproximadamente US\$426.412 (2018: US\$538.000).
- (2) Hasta el ejercicio fiscal 2018 se debió determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta y comparar este valor con el Impuesto a la Renta efectivamente causado; el mayor de los dos valores constituía el pago definitivo del Impuesto a la Renta. Sin perjuicio de ello, en caso de que el Impuesto a la Renta causado hubiere sido superior a la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) pero inferior al Anticipo determinado, se podía solicitar la devolución de la diferencia entre éstos. De acuerdo a lo anotado, el Consorcio registró como Impuesto a la Renta causado el anticipo mínimo determinado.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa bajos los mismos parámetros, pero adicionalmente se deducen, para su determinación, las retenciones en la fuente efectuadas al Consorcio y en el caso de que el anticipo calculado fuere superior al Impuesto a la Renta causado, dicho exceso podrá ser sujeto de devolución ante el SRI.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

(Véase página siguiente)

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	2.731.321	2.910.882
Retenciones en la fuente del año	(537.035)	(545.710)
Retenciones por dividendo y anticipos	(666.667)	(2.000.000)
Impuesto a la renta por pagar	<u>1.527.619</u>	<u>365.172</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por contribuyente siempre y cuando sean exportadores habituales, dedicarse a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las compañías de turismo receptivo.

#### **(d) Impuesto por recuperar y pagar**

<u>Impuestos por pagar:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	1.527.619	365.172
Varias retenciones (1)	113.846	128.544
	<u>1.641.465</u>	<u>493.716</u>

(1) Corresponden a retenciones de IVA, retenciones en la fuente, retenciones de impuesto a la renta de empleados e Impuesto al valor agregado IVA.

#### **(e) Impuesto a la renta diferido**

El análisis de impuesto diferido por el concepto de desahucio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo que se liquidará antes de 12 meses	<u>158.446</u>	<u>85.118</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

(Véase página siguiente)

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Al 1 de enero de 2018	-
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	85.118
Al 31 de diciembre del 2018	85.118
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	73.328
Al 31 de diciembre del 2019	158.446

#### **(f) Otros asuntos - reformas tributarias**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022,

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.
- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
  - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Las sociedades que reinvertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia del Consorcio, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

## **15. PASIVOS ACUMULADOS - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<b>Año 2019</b>				
Beneficios a empleados -Corrientes (1)	4.212.642	36.752.070	(36.770.312)	4.194.400
Beneficios a empleados no corrientes Desahucio (2)	1.703.965	345.914	(164.099)	1.885.780
<b>Año 2018</b>				
Beneficios a empleados Corrientes	4.232.276	33.430.194	(33.449.828)	4.212.642
Beneficios a empleados no corrientes Desahucio (2)	1.541.735	380.170	(217.940)	1.703.965

(1) Al 31 de diciembre del 2019 se compone principalmente a la provisión de participación de trabajadores por US\$ 1.789.680 (2018: US\$1.882.265), décimo cuarto sueldo por US\$1.605.424 (2018: US\$733.949) y vacaciones por US\$780.387 (2018: US\$696.678), entre otras.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

(2) Ver Nota 16.

### **16. DESAHUCIO**

Un resumen del pasivo por desahucio es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desahucio	1.885.780	1.703.965

El saldo de la provisión para desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, establecida de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, el cual indica que los trabajadores que por veinticinco años o más de servicio continuo o interrumpido, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores según reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, porque a dichas fechas se encontraban prestando servicios para el Consorcio.

Las principales supuestos actariales usados fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	2,41%	3,81%
Tasa de incremento salarial CP	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial LP	1,50%	2,30%
Tasa de incremento de pensiones	0,00%	0,00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	11,31%	11,71%
Vida laboral promedio remanente	0,67	0,96

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los movimientos de la provisión por desahucio son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Al 1 de enero	1.703.965	1.541.735
Costo laboral por servicio	312.562	339.770
Costo financiero	63.891	40.400
Pérdida (ganancia) actuarial (2)	(34.548)	(94.793)
Beneficios pagados	(160.090)	(123.147)
	1.885.780	1.703.965

(2) Este concepto se registra a otros resultados integrales. Al cierre del ejercicio, el Consorcio ajustó este rubro por US\$20.248 (2018: US\$38.664) que corresponde a la

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

provisión de empleados que salieron del Consorcio posterior a la entrega del estudio actuarial, ajustando con el gasto de desahucio en el presente ejercicio económico.

## **17. RESULTADOS ACUMULADOS**

### Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los asociados en el caso de liquidación del Consorcio.

### Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Asociados y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados.

## **18. INGRESOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de recolección de desechos sólidos	<u>53.852.974</u>	<u>54.411.248</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente al contrato mantenido con la Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Ver Nota 20.

## **19. GASTOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA**

Composición:

(Véase página siguiente)

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y beneficios sociales	22.755.385	22.352.486
Repuestos y materiales	4.692.317	4.379.382
Combustibles y lubricantes	3.665.163	3.739.087
Impuestos y contribuciones	1.912.305	1.928.384
Honorarios y asesorías	1.677.414	1.895.235
Participación trabajadores	1.789.680	1.882.265
Guardiania	1.272.410	1.253.959
Transporte	1.095.386	888.892
Depreciación	1.056.114	1.126.178
Materiales varios y suministros	758.314	865.415
Otros gastos	735.751	852.011
Publicidad en medios	637.025	685.664
Alquileres pagados	612.073	605.672
Amortizaciones	376.039	429.621
Mantenimiento y reparaciones	287.500	303.406
Seguros	209.692	209.130
Garantía de cumplimiento	158.303	210.629
Servicios varios	121.993	151.887
Servicios básicos	103.932	112.445
	43.916.796	43.871.748

## **20. CONTRATOS**

### **Contrato de Servicios de recolección de basura con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.**

El 18 de enero del 2010, se suscribió el contrato de prestación de servicios de recolección de desechos sólidos entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio Puerto Limpio, el contrato es de 7 años de vigencia a partir de la fecha de inicio de sus operaciones.

En el contrato se establece la oferta de US\$167 millones que incluye el precio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura por US\$23.51 reajustable mensualmente según los índices reportados por INEC.

El Consorcio mantiene una garantía equivalente al 5% del valor total estimado inicial del contrato, que servirá para asegurar fiel cumplimiento del mismo.

Con fecha 20 de septiembre del 2017, se suscribió el adendum n.3 del contrato de recolección de desechos sólidos, con una prórroga comprendido del 13 de octubre del 2017 hasta que inicie sus operaciones el nuevo proveedor, el plazo proyectado es al 30 de junio del 2019 pero sus actividades estiman sean hasta septiembre del 2020.

## **CONSORCIO PUERTO LIMPIO**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Durante el año 2019, el Consorcio ha registrado ingresos por este concepto de US\$49.517.753 (2018: US\$54.343.191).

#### **Contrato de arrendamiento con su Compañía asociada Valango S.A.**

El 13 de octubre del 2010, se firmó el contrato en el cual Valango S.A arrienda a Consorcio Puerto Limpio las oficinas y talleres de mantenimiento ubicadas en la Cooperativa Valerio Estacio S/N Vía Perimetral Km. 27.5, en la ciudad de Guayaquil. El plazo del presente contrato vence el último día del mes que dure el contrato de servicios de recolección de desechos sólidos mantenidos con la Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Durante el año 2018, el Consorcio ha registrado gastos por este concepto de US\$458.471 (2018: US\$457.681).

#### **Contrato de transporte con su Compañía asociada Valango S.A.**

El 1 de enero del 2012, se firmó el contrato en el cual Valango S.A pone a disposición del Consorcio dos vehículos para el transporte de derechos sólidos con un pago de US\$40 la hora. El plazo del presente contrato tiene vigencia de un año renovado sin necesidad de suscribir otro contrato, únicamente con un adendum, antes de la fecha prevista para su terminación.

Durante el año 2019 y 2018, el Consorcio ha registrado gastos por este concepto de US\$521.429.

#### **Contrato de arrendamiento de equipos con el proveedor Zservice S.A.**

El 24 de abril del 2018, se firmó el contrato con el proveedor Zservice S.A., dicho contrato tiene como objeto el alquiler de dos vehículos tipo tractocamion cabezales para el transporte de desechos sólidos.

El contrato tiene duración de un año y el valor por hora es de US\$59 de lunes a domingo por 20 horas diarias, en el 2019 el contrato fue renovado para un año más.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Consorcio registro en sus gastos por este concepto un valor de US\$428.026 (US\$277.221).

## **21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Adicional a lo mencionado en la Nota 1.2, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Consorcio, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.